

COMPRAS SOSTENIBLES, UNA HERRAMIENTA QUE PROMUEVE LA ENSEÑANZA, TRANSFERENCIA Y EMPODERAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD POR LOS GRUPOS DE INTERÉS COMO MULTIPLICADORES POSITIVOS.

Nidia Cristancho¹, Carolina Martínez²

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales; Centro de Estudios de Posgrado. Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

Resumen

Los limitados recursos destinados a la inversión ambiental en los sectores público y privado, sumado a un desconocimiento generalizado de los criterios de sostenibilidad en compras y una oferta insuficiente de bienes y servicios sustentables, entre otros aspectos, son los causantes de que la implementación de compras sostenibles en países como Colombia sea aún incipiente y que, a pesar de que las instituciones tienen líneas de sostenibilidad definidas, hace falta una visión integral donde se analice el ciclo de vida de los bienes y servicios adquiridos, incluyendo los costos y beneficios, directos e indirectos, de dimensiones como la social, en la priorización de criterios de sostenibilidad para compras sostenibles.

Este artículo permitió identificar a través de la aplicación de una encuesta a diez empresas de diferentes sectores productivos del país, algunas barreras y oportunidades para la implementación de compras responsables en la adquisición del servicio de operador logístico, al tiempo que examinó los posibles beneficios ocultos que genera dicha implementación en los

¹ Trabajadora Social, Candidata a Magíster en Responsabilidad Social y Sostenibilidad, Universidad Externado de Colombia. nidia.cristancho1979@gmail.com

² Ecóloga, Candidata a Magíster en Responsabilidad Social y Sostenibilidad, Universidad Externado de Colombia. alkajaco@hotmail.com

grupos de interés y determinó, mediante el análisis de la experiencia de la Planta Cajicá del Grupo Familia, algunos impactos de adquirir este servicio con criterios de sostenibilidad.

Abstract

Limited resources for environmental investment in the public and private sectors, added to a widespread ignorance of sustainability criteria in procurement and to a insufficient supply of sustainable goods and services, among other things, are responsible for the fact that the implementation of sustainable procurement in countries such as Colombia is still incipient and that, despite the fact that the institutions have defined sustainability lines, a comprehensive vision is needed to analyze the life cycle of goods and services acquired, including costs and benefits, direct and indirect, of dimensions such as social, in the prioritization of sustainability criteria for sustainable purchases.

This article allowed to identify, through the application of a survey to ten companies from different productive sectors of the country, some barriers and opportunities for the implementation of responsible purchases in the acquisition of logistic operator service, while analyzed the possible hidden benefits that generates this implementation in the stakeholder and determined, through the case study of the Cajicá Plant of the Family Group, some impacts of acquiring this service with sustainability criteria.

Palabras Clave: Sostenibilidad, Desarrollo Sostenible, Compras Sostenibles, Grupos de Interés.

Key words: Sustainability, Sustainable Development, Sustainable Procurement, Stakeholders.

INTRODUCCIÓN

Según el informe de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2015), de aquí al 2100 la población mundial crecerá un 53% y pasará de 7.350 millones de personas contabilizadas en el 2015 a 11.213 millones; asimismo, para el 2030 las áreas urbanas crecerán un 185%. No obstante, si bien un indicador universalmente aceptado como resultado de desarrollo y reducción de la desigualdad es el crecimiento de las clases medias, la mejora de condiciones de vida de cada vez más seres humanos significa también una mayor capacidad de consumo y un aumento en la demanda y explotación de los recursos naturales, generando un gran costo para la naturaleza. Se cree que antes de mitad del siglo los humanos acaben con al menos el 20% de los actuales hábitats naturales (The Nature Conservancy, 2015). Es prioritario entonces dar un giro radical a los abusivos modelos de producción y consumo causantes del daño en la biosfera.

Sin embargo, las políticas de desarrollo sostenible, expresadas en el gasto/inversión ambiental tanto público como privado, han evolucionado con mucha lentitud, reflejando la debilidad que siguen teniendo las instituciones pertinentes dentro de los aparatos estatales y empresas privadas, especialmente en los países en desarrollo, quienes continúan escatimando recursos para este aspecto y menospreciando en ocasiones su impacto (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2002)³.

³ El documento de CEPAL Y PNUD titulado “Financiamiento para el Desarrollo Sostenible: Asociaciones público-privadas para la inversión ambiental en América Latina y el Caribe” fue preparado por la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de la CEPAL a los efectos de servir de base para la discusión del evento paralelo que se llevó a cabo en el marco de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo en el año 2002.

En tal sentido, la problemática a abordar gira en torno a analizar cómo son vistas las compras sostenibles y cómo son aplicados los criterios de sostenibilidad (si existen) en la adquisición del servicio de operador logístico⁴ en las empresas del país, para intentar comprender por qué en muchas ocasiones se ignora el impacto las compras sostenibles en los grupos de interés de las compañías. Como hipótesis se asumió que las compras sostenibles en la adquisición de servicios como el del operador logístico no son una prioridad para las organizaciones, debido al desconocimiento de su potencial como herramienta que promueve la enseñanza, transferencia y empoderamiento de la sostenibilidad por los grupos de interés como multiplicadores positivos.

Siendo así, la presente investigación buscó identificar si la implementación de criterios sostenibles en la adquisición del servicio de operador logístico constituye una estrategia estructural para la transmisión de los lineamientos de sostenibilidad a nivel organizacional y de la comunidad; mediante objetivos específicos que comprendieron análisis de una muestra de empresas de diferentes sectores productivos del país, así como de una serie de investigaciones sobre la inclusión del aspecto social dentro de las estrategias de sostenibilidad empresarial, y de la experiencia puntual, respecto a sus eventos y celebraciones, de una planta manufacturera de un grupo empresarial dedicado a la producción y comercialización de productos para el aseo personal, de mascotas, para el hogar y las empresas en general: la Planta Cajicá del Grupo Familia; todo esto con el fin de determinar si en efecto dicha implementación puede generar a las empresas posibles beneficios ocultos, diferentes a los económicos, con sus grupos de interés. De esta forma, se realizó el levantamiento de información con fuentes secundarias y primarias, y finalmente se analizaron los hallazgos del estudio.

⁴ Entendiendo en este trabajo el servicio de operador logístico como el servicio contratado por las organizaciones para la logística, organización y realización de sus eventos corporativos y celebraciones con sus grupos de interés.

El desarrollo de la hipótesis de trabajo planteada y el seguimiento de los lineamientos temáticos sugeridos en los objetivos específicos expuestos, discriminó cuatro secciones en el presente artículo:

La **primera** relata el origen, a partir de una necesidad identificada que las empresas implementen criterios de sostenibilidad en sus procesos de compras. Se documenta en una revisión desde la literatura existente, las diferentes experiencias en compras sostenibles en países de América Latina y el Caribe, la inclusión del aspecto social dentro del análisis de ciclo de vida de los bienes/servicios y su aporte a la sostenibilidad empresarial. Esto con el propósito de evidenciar el papel del sector público y privado, principalmente de las pequeñas y medianas empresas - PYMES-, en la implementación de compras sostenibles y cómo esto le puede significar beneficios con sus grupos de interés.

En la **segunda** sección, se describe la metodología empleada en el artículo, la cual combina información de fuentes secundarias (bibliografía, publicaciones, artículos, sitios web) con una encuesta específica realizada a empresas de diferentes sectores productivos del país; se presenta también el tipo de investigación desarrollada, el método utilizado y los demás instrumentos o herramientas aplicados.

La **tercera** es el análisis de resultados, donde a partir de las encuestas realizadas, los estudios sobre la inclusión de la dimensión social en los criterios de sostenibilidad empresarial y el estudio de caso de la Planta Cajicá del Grupo Familia, como métodos de recolección de información, y la posterior evaluación de los resultados, se identificaron barreras y oportunidades

para la implementación de criterios de sostenibilidad en la adquisición del servicio de operador logístico, siendo uno de los principales retos hallados el de incluir dentro de los criterios de compra en las empresas, uno de sostenibilidad integral que incluya aspectos económicos, ambientales y sociales. Asimismo, se analizaron los posibles beneficios ocultos e impactos potenciales de desarrollar este ejercicio de compras responsables en la adquisición del servicio de operador logístico, encontrando que, entre otras cosas, permite a las empresas promover un desarrollo socialmente incluyente, ambientalmente responsable y económicamente dinámico, al tiempo que empodera a los grupos de interés en cuanto a los lineamientos de sostenibilidad. Lo anterior con el fin de resolver el problema de investigación y validar de los objetivos planteados.

Finalmente, la **cuarta** sección contiene conclusiones para determinar si efectivamente las compras responsables en la adquisición del servicio de operador logístico constituyen una estrategia estructural para la implementación de los lineamientos de sostenibilidad a nivel organizacional y de la comunidad. Esta última sección analiza también las limitaciones del estudio, y plantea recomendaciones para futuras investigaciones, asociadas a la problemática identificada.

1. CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE COMPRAS SOSTENIBLES Y SU IMPLEMENTACIÓN EN DIVERSOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

En la actualidad, resulta prácticamente imposible vislumbrar escenarios de crecimiento económico que ignoren las consecuencias sociales y ambientales asociadas. Los problemas ambientales han adquirido proporciones preocupantes y el afán del ser humano por satisfacer sus cada vez más crecientes necesidades, basado en modelos de producción y consumo insostenibles, está poniendo en peligro la base de los recursos naturales que soportan sus actividades e, incluso, su propia subsistencia (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017). En un planeta

limitado, el crecimiento exponencial de población y producto interno bruto -PIB- no son sostenibles, por lo que el desarrollo tendría límites debido a los recursos no renovables, la tierra cultivable finita y la capacidad de los ecosistemas para absorber la polución y desechos de los procesos productivos (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA] y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, 2011, p. 7).

A este respecto, los grandes foros mundiales sobre medio ambiente (Declaración de Río de Janeiro, Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, Cumbre de la Tierra de Johannesburgo), han coincidido en señalar que la protección del medio ambiente es una responsabilidad conjunta, que implica una relación público-privada y hacen un llamado urgente a cambiar los actuales patrones de producción y consumo, tanto en países desarrollados como en vía de desarrollo. En efecto, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo⁵ formaliza el concepto de desarrollo sostenible⁶ a través de los denominados Principios de Río⁷ y crea un lazo entre desarrollo y consumo en el Principio 8: "Para lograr un desarrollo sostenible y una mayor calidad de vida para sus pueblos, los estados deberán reducir y eliminar los patrones insostenibles de producción y consumo y promover políticas demográficas apropiadas". Bajo este escenario, con el tiempo las Compras Públicas Sostenibles -CPS- han ido recibiendo cada vez mayor atención como consecuencia de un aumento de las problemáticas ambientales, sociales y económicas en países

⁵ Su objetivo fue establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas; procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial.

⁶ El informe de Brundtland 1987, lo define "el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades". En Colombia, la Ley 99 de 1993 lo define como "el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades".

⁷ Los principios se describen en el Anexo I: *Rio Declaration on Environment and Development* del "REPORT OF THE UNITED NATIONS CONFERENCE ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT" de la ONU, dado en Rio de Janeiro en 1992.

desarrollados y en vía de desarrollo (Centro de Desarrollo de la Capacidad de Adquisiciones de la ONU y PNUD, s.f., p. 1).

1.1. El concepto de compras sostenibles o sustentables en la literatura

Las Compras Públicas Sustentables aparecen inicialmente como un compromiso asumido por la mayoría de los países del mundo que participaron en la “Cumbre de Río” de 1992. Posteriormente, en el marco del plan de Implementación de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sustentable de Johannesburgo de 2002, comenzó un proceso internacional, denominado proceso de Marrakech, para promover la modificación de los patrones de producción y consumo. La Oficina Internacional del Trabajo describe que, según el Grupo de Marrakech, los objetivos del proceso de CPS son los que se muestran en la Figura 1.



Figura 1. Objetivos del proceso de Compras Públicas Sostenibles. Información tomada de Organización Internacional del Trabajo (2017). Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_566105.pdf pp. 1-2.

La presente investigación identificó que existen varias definiciones y adaptaciones para el concepto de compras públicas sostenibles. El Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y

Asuntos Rurales del Reino Unido (2006) las define como todo proceso que siguen las organizaciones para satisfacer sus necesidades de bienes, servicios, trabajos e insumos de manera eficiente, obteniendo una buena relación calidad – precio, basado en un análisis de ciclo de vida⁸, con el fin de generar beneficios para la institución, la sociedad y la economía, y minimizar el impacto sobre el ambiente (p. 14)⁹. Por su parte, el PNUMA (s.f.) describe que a la hora de adjudicar la compra de un bien/servicio, una compra sostenible implica considerar los criterios económicos, sociales y ambientales, además de los convencionales como son precio y calidad, mediante un análisis de ciclo de vida, con miras a reducir las consecuencias adversas sobre la salud, las condiciones sociales y el ambiente, y de este modo, lograr importantes economías en los costos de las organizaciones y la comunidad en general (pp. 2-3).

Siendo así, las compras sostenibles, tanto públicas como privadas, constituyen una poderosa herramienta para alcanzar objetivos de desarrollo sostenible -ODS-¹⁰ ya que permiten cumplir conjuntamente con la superación de la pobreza y la protección del medio ambiente desde la perspectiva de la oferta de bienes/servicios. Su implementación no sólo le apunta a alcanzar el ODS 12 “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, a través del uso eficiente de los recursos naturales y la motivación a las empresas para que adopten prácticas sostenibles e

⁸ Metodología que intenta identificar, cuantificar, caracterizar y minimizar los diferentes impactos potenciales, asociados a cada una de las etapas del ciclo de vida de un producto, bajo la premisa de que los recursos energéticos y materias primas no son ilimitados (Rodríguez, 2003, citado en Acosta y Vanegas, 2016).

⁹ Según el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido, las CPS deben considerar las consecuencias ambientales, sociales y económicas de: diseño; uso de materiales; fabricación y métodos de producción; logística; prestación de servicios; uso; operación; mantenimiento; reutilización; reciclaje; disposición; y la capacidad de los proveedores para hacer frente a esto en toda la cadena de suministro.

¹⁰ Mediante su implementación se pueden apalancar iniciativas en materia de uso eficiente de recursos, creación de empleo para grupos excluidos y garantizar adecuadas condiciones de trabajo para empresas que prestan servicios al Estado. Adicionalmente, pueden apoyar políticas de inclusión social, igualdad de oportunidades, al tiempo que permiten reducir la contaminación ambiental, promover el desarrollo de procesos innovadores con criterios sostenibles en la producción de bienes/servicios y mejorar la calidad de vida de los consumidores (PNUMA y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, 2011; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

incorporen esta información en sus informes, entre otras formas. Contribuyen también al cumplimiento de algunas metas del ODS 9, como son: promover una industrialización inclusiva y sostenible que incremente su contribución al empleo y al PIB nacional; así como mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usen los recursos con mayor eficacia y promuevan la adopción de tecnologías y procesos limpios y ambientalmente racionales (PNUMA y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, 2011, p. 4, 8, 10).

A partir de los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE- en el 2011 sobre contratación pública sostenible, y los acuerdos de Rio +20 en el 2012 y ODS en 2015, se han presentado avances importantes¹¹ como es el caso de Colombia, que ha venido incorporando el direccionamiento estratégico internacional relacionado con las compras públicas sostenibles desde la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible del año 2010, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el Plan Nacional de Negocios Verdes del 2014 y el Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles, todos tendientes a contribuir a las metas de los ODS.

Ante esto, se han empezado a desarrollar ejercicios que le apuntan a alcanzar los ODS desde la implementación de compras sostenibles, tanto promovidos por el sector público, donde se destaca la experiencia del Ministerio de Comercio en la adopción de fichas técnicas con criterios de sostenibilidad que son incluidos como condiciones de compra para productos priorizados; como

¹¹ El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) publicó los resultados del progreso de la implementación del programa Estimulando la Oferta y la Demanda de productos sostenibles a través de las compras públicas sostenibles y el Eco-etiquetado (SPPEL por sus siglas en inglés). Los resultados muestran el avance del programa en 13 países en el mundo, de los cuales 7 son latinoamericanos como Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Perú denotan sus compromisos y acciones en favor de la sostenibilidad.

por el sector privado, resaltando la iniciativa de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia – Asobancaria de formular en el 2014, en compañía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la “Guía de Gestión de Compras Sostenibles para Entidades Financieras en Colombia”, en la cual incorporan políticas y lineamientos de compras sostenibles sobre criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación de bienes y/o servicios previamente priorizados.

Lo anterior requiere que los consumidores, quienes juegan un rol sumamente relevante en el cambio hacia un modelo de desarrollo sostenible, incluyan también criterios de sostenibilidad en sus adquisiciones y se cuestionen activamente sobre sus hábitos de consumo y si los bienes/servicios que adquieren son realmente necesarios¹². Al seleccionar productos no solamente con base a su precio, sino tomando en cuenta aspectos ambientales y sociales de éstos y las conductas de las empresas que los elaboran, envían señales al mercado y generan una demanda que estimula la producción sustentable (PNUMA y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, 2011).

1.2. Estado de las Compras Sostenibles en América Latina y el Caribe: una visión general

Mucho se ha escrito sobre el papel de las compras públicas en las economías, especialmente en los países en desarrollo, como actividad estratégica del Estado. En América Latina y el Caribe este tema ha cobrado una relevancia significativa, sobre todo por la incidencia del gasto público en la economía y el crecimiento de los países. Por ello y en respuesta al compromiso internacional

¹² Nos encontramos en un momento de la historia en el que nuestro comportamiento, las maneras en que producimos, y en general, nuestra ética, adquieren una significación crucial. Hoy no se puede ser socialmente responsable si no aspiramos a un desarrollo sostenible; si nuestras culturas, conductas diarias y lógicas económicas, ambientales y sociales no están coherentemente alineadas (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2011, p. 9).

sobre producción y consumo sostenibles, se ha iniciado una serie de acciones tendientes a la sostenibilidad regional a partir de la modificación de sus modos de producción y consumo¹³. Así, en el marco de las acciones del proceso de Marrakech, los gobiernos de la región acordaron incluir las compras públicas sostenibles como prioridad hacia el logro del desarrollo sostenible. Como resultado, de acuerdo con la ONU (2010), se han definido cinco programas prioritarios comunes a todos los países de la región: i) Políticas y estrategias nacionales sobre producción y consumo sostenibles, ii) Mejoramiento del sector productivo integrado por PYMES, iii) Compras públicas sostenibles, iv) Estilos de vida sostenibles y v) Red de información y gestión del conocimiento. Fue así como nació la Red Interamericana de Compras Gubernamentales -RICG-¹⁴, consolidándose como espacio de coordinación y cooperación en la modernización de las compras públicas de la región (Red Interamericana de Compras Gubernamentales [RICG], 2011).

Las entidades subregionales también han avanzado en el mismo sentido. Los países del MERCOSUR aprobaron en 2007 una política común para la cooperación y promoción de la producción y el consumo sostenibles¹⁵; la Comunidad Andina adoptó el tema como eje transversal de su agenda ambiental 2006–2010, y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo -CCAD- aprobó la decisión de elaborar una Política Regional de Compras Públicas Sostenibles¹⁶ (ONU, 2010). Adicionalmente, según el PNUMA (2016), existen varios programas de cooperación

¹³ A través de redes, grupos técnicos, e incluso estructuras formales a nivel político, las CPS están presentes de diversas maneras en la realidad actual de los gobiernos de América Latina y el Caribe (RICG, 2011).

¹⁴ Su objetivo es fortalecer las capacidades de cada país para aumentar la eficiencia y la transparencia en las CPS, con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos -OEA-, el BID, entre otros (RICG, 2011).

¹⁵ En esta política, los gobiernos y el sector público en general tienen un rol claro para su promoción. En este marco, se desarrolló un proyecto para evaluar las condiciones político-institucionales y de capacidades de los países miembros para incluir criterios de sustentabilidad en el Protocolo de Compras Públicas (RICG, 2011).

¹⁶ En busca de promover la incorporación de aspectos de sustentabilidad en las compras públicas de bienes/servicios del estado, para lograr el incremento de la competitividad de las empresas para crear productos ambientalmente innovadores y contribuir con ello a mejorar la calidad de vida de la población y minimizar el deterioro ambiental; aborda aspectos legales, técnicos, administrativos, de capacitación y fortalecimiento de capacidades (RICG, 2011).

internacional financiando proyectos destinados a promover la implementación de compras públicas sostenibles e incluso algunos países están invirtiendo fondos propios. Como consecuencia, en América Latina y el Caribe se muestran esperanzadores resultados, como por ejemplo Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú, quienes vienen avanzando en la mejora de su marco normativo y en la implementación de diversos planes y proyectos enfocados en compras públicas sostenibles (PNUMA, 2016).

De acuerdo con el PNUMA (2016), los países de la región ya han venido incorporando criterios ambientales en la evaluación de proveedores para compras públicas, especialmente en las adquisiciones de suministros, uso de materiales sustentables para construcción, incentivos al reciclaje, priorización de productos con menor demanda energética, etc. Respecto a los criterios sociales, salvo el desarrollo de políticas y mecanismos de acceso para pequeños proveedores, todavía falta mucho por hacer; apenas ciertos países cuentan con alguna normativa parcial y planes piloto¹⁷. En general, aún no se cuenta con metodologías validadas, instrumentos y propuestas específicas para implementar las compras públicas sostenibles desde la dimensión social.

En Colombia, la Compra Sostenible es entendida como la satisfacción de las necesidades, por parte de las entidades públicas, mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, incluyendo la utilización eficiente de los recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida, aspectos económicos que se ajustan a los principios de eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideran estándares de vanguardia en sus procesos de producción y/o suministro (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

¹⁷ En la región, Brasil tiene un mayor avance en las compras públicas con criterios ambientales, en tanto Ecuador es el de mayor apertura y decisión en las compras sociales (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

2015). Bajo este contexto, se expidió la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible orientada a cambiar los patrones insostenibles de producción y consumo, mediante la estrategia de “compra responsable de bienes y servicios sostenibles”, con el objetivo repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores¹⁸.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo -PND- 2014-2018 a través de la estrategia transversal de Crecimiento Verde promueve la adopción de acciones que incrementen las compras públicas sostenibles¹⁹, mientras que el Plan Nacional de Negocios Verdes impulsa el emprendimiento de estos negocios (productos/servicios con calidades ambientales y/o aprovechamiento sostenible de la biodiversidad) y el fortalecimiento de los ya existentes. En este sentido, el Estado viene trabajando en fortalecer sus compras sostenibles mediante herramientas como la guía de compras públicas sostenibles, fichas de sostenibilidad con indicadores medibles, guía para la incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación, material de capacitación actualizado, curso virtual de compras públicas sostenibles y comunicaciones relevantes²⁰ (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

Adicionalmente, desde el 2014 Colombia cuenta con el Decreto 1369 que “reglamenta el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos”.

¹⁸ Esta política contribuye a la reducción de la contaminación, a la conservación de los recursos, favorece la integridad ambiental de los bienes/servicios y estimula el uso sostenible de la biodiversidad, como fuentes de la competitividad empresarial y de la calidad de vida (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

¹⁹ Con el fin de cumplir el PND, se formuló el Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles de Colombia, el cual busca desarrollar herramientas, aumentar incentivos, eliminar/reducir barreras y generar alianzas – sinergias con sectores e instrumentos para incentivar la implementación de las compras públicas sostenibles en todas las entidades estatales (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

²⁰ A través de la implementación de dichas herramientas se busca aumentar la demanda de bienes/servicios de calidad que incorporan criterios de sostenibilidad, así como incidir positivamente en los procesos de producción e innovación de las empresas que apuestan por este nicho, apoyar economías más verdes e impulsar el desarrollo sostenible del país (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

También se encuentra el Sello Ambiental Colombiano -SAC- y el Sello del Alimento Ecológico del Ministerio de Agricultura (incluye los procesados con técnicas orgánicas)²¹, los cuales promueven la producción, comercialización y consumo de alimentos obtenidos mediante producción ecológica y proporcionan al consumidor información confiable sobre productos agroecológicos (Cooperación Alemana al Desarrollo, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Alianza del Pacífico, 2016).

Recientemente, en abril del 2017, luego de un arduo trabajo donde participaron más de 40 países y entidades internacionales como la OCDE, la Comisión Europea, el Pacto Global para las Naciones Unidas, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -ICONTEC-, entre otras, se expidió la primera norma internacional sobre compras sostenibles: la ISO 20400. En este proceso se hizo presente Colombia con expertos y como líder del comité de traducción oficial de la norma al español. Esta norma, basada en los principios de la responsabilidad social y aplicable a cualquier organización, si bien no reemplaza la legislación de cada país al respecto, ofrece orientación acerca de cómo implementar las compras sostenibles, proporcionando claridad para comprender cómo afecta la sostenibilidad a los diferentes niveles de la actividad de compras.

De esta forma, la norma impacta en aquellas partes interesadas, afectadas por decisiones y procesos de compras y permite demostrar el compromiso de la cadena de suministro con los índices

²¹ La Resolución 187 de 2006 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural establece que los sistemas de producción ecológica tienen como objetivo garantizar la sostenibilidad y renovabilidad de la base natural, mejorar la calidad del ambiente mediante *limitaciones en la utilización de tecnologías, fertilizantes o plaguicidas, antibióticos y otros de origen químico sintético*, que puedan tener efectos nocivos para el medio ambiente y la salud humana, lo que indica que abarca los productos orgánicos y, por lo tanto, éstos se deben etiquetar con el Sello Nacional de Alimento Ecológico.

de sostenibilidad e indicadores utilizados actualmente como el *Global Reporting Initiative* (GRI), o el *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI) u otros índices existentes (ICONTEC, 2017).

1.3. *Las compras públicas como herramienta de desarrollo: el Estado como principal comprador*

Entendidas como contrataciones públicas, adquisiciones del Estado o compras del gobierno, las compras públicas han sido concebidas, tradicionalmente, como un trámite burocrático asociado a satisfacer necesidades a cargo del Estado, así como para el funcionamiento del mismo. Dicha concepción ha evolucionado hasta llegar a entenderlas como una herramienta de desarrollo que permite incorporar a sectores vulnerables de la sociedad dentro del proceso económico, y producir no sólo egresos al Estado, sino buena parte del dinamismo de la economía nacional, con efectos en la generación de empleo, la canalización de inversiones y el desarrollo productivo (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, 2014).

El gasto de los gobiernos contribuye de manera significativa en el PIB de los países. De acuerdo con Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2014), actualmente las compras públicas constituyen un mercado muy importante en América Latina y el Caribe, con una participación promedio de 15,52% en el PIB. Considerando que el sector público es el mayor “consumidor estructurado” de bienes/servicios de la economía nacional, el “Poder de Compra” de los Estados, ya no es utilizado como un simple “instrumento de ejecución del gasto público” sino que es un objeto de las “políticas públicas” en el ámbito económico y social. Este poder les representa una importante responsabilidad y una gran oportunidad de apalancar innovaciones en la producción, mercados sostenibles y la adquisición de bienes con mejor desempeño social y

ambiental, presentando incentivos a los proveedores mediante la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus compras, al tiempo que dan ejemplo para conseguir los objetivos de política (PNUMA y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, 2011 y RICG, 2011).

Un correcto desempeño de los sistemas de contratación pública²² es clave para el eficiente funcionamiento de una economía y su desarrollo. A través del gasto público, los gobiernos implementan planes de desarrollo; afectan el crecimiento económico y el empleo; redistribuyen la riqueza social y contrarrestan fallas del mercado. La implementación de políticas sobre compras públicas sostenibles, congruente con un marco normativo apropiado, representa un factor importante para lograr ahorros de costos, tanto para las instituciones demandantes como para los consumidores, ya que brinda acceso a mejores productos, con énfasis en la relación calidad-precio (PNUMA, 2016 y Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, 2014).

Siendo así, las entidades públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible de las naciones. Por medio de la compra de bienes sostenibles, no sólo motiva la generación de nuevos emprendimientos, sino también de modelos de negocio y eco-innovaciones²³; y promoviendo herramientas de análisis y comparación de productos que sean accesibles a la población, estimulan un consumidor más sensibilizado sobre su responsabilidad y obligan a las

²² Las autoridades de contratación pública están sujetas a un procedimiento especial en la adjudicación de contratos. Las leyes de contratación generalmente se basan en dos principios rectores: mejor relación calidad-precio para garantizar rentabilidad a través de la competencia y actuar en forma justa para asegurar igualdad de condiciones para los participantes, mediante procedimientos que aseguren la no discriminación, igualdad de trato, transparencia y proporcionalidad. Con los años, la legislación de contratación se ha refinado para mantenerse al día en términos de mejores prácticas e innovación (Centro de Desarrollo de la Capacidad de Adquisiciones de la ONU y PNUD, s.f.).

²³ Por eco-innovación se entiende cualquier forma de innovación que represente un avance importante hacia el objetivo del desarrollo sostenible mediante la reducción de los efectos de nuestros modos de producción en el medio ambiente, el aumento de la resistencia de la naturaleza a las presiones medioambientales o un aprovechamiento más eficiente y responsable de los recursos naturales (Comisión Europea, 2013).

empresas a ser más estratégicas para planificar sus procesos y posicionar sus productos (RICG, 2011). Por ende, la gestión pública en materia ambiental igualmente debe ajustarse a estos cambios, bajo el entendido que el desarrollo económico del país es una prioridad, pero debe ser sostenible y estar desvinculado de la degradación ambiental.

En efecto, la forma en que el gobierno efectúa sus compras e integra los aspectos económicos, sociales y ambientales es un indicador del compromiso que tiene con las políticas de desarrollo sostenible (PNUMA y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, 2011). No obstante lo anterior, los países aún no pueden cuantificar sus compras sostenibles con indicadores (% de compras con criterios sostenibles respecto del total de compras) que permitan dilucidar la voluntad de impulsar modelos de producción y consumo sostenibles e innovadores desde el Estado (SINERGI, 2017).

Se hace necesario entonces que las compras sostenibles se convirtieran en la columna vertebral del desarrollo para transformar las políticas sectoriales y económicas, protegiendo la integridad ecológica del planeta con un fuerte enfoque socio-ambiental.

1.4. Compras Públicas Sostenibles y la Economía Circular

El Estado, en cabeza de los profesionales en quienes recae la determinación de los bienes y servicios que contratan las entidades públicas, tienen el desafío de repensar la compra tradicional por una gestión de compras sostenible e innovadora, basada en la economía circular²⁴ la cual

²⁴ La economía circular se define como las prácticas de producción y consumo que proveen y mantienen el valor de los productos, materiales y recursos dentro de la cadena de valor por el mayor tiempo posible, minimizando la generación de desechos e impacto ambiental (SINERGI, 2017).

requiere de mayor dedicación y disertación por parte de los compradores sobre las opciones de compra, sus impactos y sus beneficios, que van más allá de las restricciones presupuestarias (económicas) que sólo miran el corto plazo y el modelo tradicional de economía lineal (extraer, producir y desechar) (SINERGI, 2017).

En ese sentido, los compradores públicos deben plantearse interrogantes como, ¿mi entidad tiene la necesidad de poseer tal bien o puede rentar?, ¿mi entidad tiene la capacidad económica para asignar recursos económicos para mantener un determinado bien a lo largo de su vida útil?, ¿puedo considerar la compra de productos remanufacturados? Estas y otras autopreguntas abren el espacio para generar ideas innovadoras y estimular la oferta del sector privado de productos y servicios basados en modelos de negocio circulares que puedan tener una oportunidad de eclosionar a partir de la demanda del Estado (SINERGI, 2017).

Por lo expuesto, la contratación pública constituye un gatillador para iniciar una transición hacia la economía circular aportando a un cambio de patrones de producción y consumo, por lo que contribuye al cumplimiento del ODS 12 (Figura 2).



Figura 2. Aportes al cumplimiento del ODS 12 desde la Economía circular. Tomada de SINERGI (2017). Recuperado de <file:///C:/Users/Silvia/Downloads/08%20SPP%20en%20Econom%C3%ADa%20Circular.pdf> pp. 2.

Aterrizar el paradigma de las compras sostenibles en el marco de la economía circular requiere en primer lugar de una voluntad política y aceptación de nuevos patrones culturales de concebir el desarrollo sostenible en nuestras sociedades.

Las compras sostenibles requieren acelerar la transición desde la compra tradicional hacia el modelo circular cuyo enfoque modifica los patrones actuales de producción y consumo en dos instancias: i) la demanda del sector público sustentada en un impulso a través de política y plan de acción nacional; y, ii) la oferta de productos y servicios innovadores disponibles en el mercado. En la primera se requiere fortalecer la base del conocimiento de los compradores públicos a través de instructivos o modelos de gestión que faculten la aplicación de criterios sostenibles (sociales, ambientales y económicos). Y en la segunda instancia mediante la identificación e incentivos para

nuevos nichos de mercado que permitan establecer modelos de negocios sostenibles (modelo circular) de largo plazo que generen beneficios privados y bienestar público (SINERGI, 2017).

1.5. PYMES: el principal proveedor potencial del Estado

De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo -BID- (2011) y la RICG (2011), las PYMES son unos de los actores más importantes para el desarrollo productivo de los países: constituyen más del 90% de las empresas en el mundo entero, proporcionan entre el 50% y el 60% del empleo y contribuyen con más de la mitad del producto interno bruto. En el caso de América Latina, más del 60% de las empresas son PYMES (incluyendo microempresas de acumulación), muy ligadas al consumo interno, y proporcionan entre el 40% y 50% del empleo²⁵, con variaciones significativas en cada país. Adicionalmente, se les conoce como proveedores del Estado, ya que constituyen el principal oferente en materia de bienes/servicios.

Dada su importancia relativa en la economía y su rol dinamizador, los gobiernos comprometidos con el cumplimiento de los ODS buscan alentar permanentemente a las PYMES y MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresa), reconociéndolas como actores clave para garantizar la adopción exitosa de las compras sostenibles²⁶ (RICG, 2011). En este sentido, le están apostando a la protección del capital natural del país y al fortalecimiento del aparato productivo

²⁵ Si incluimos las microempresas de subsistencia, las cifras suben al 99% de las empresas y más del 70% del empleo (estas estadísticas son difíciles de consolidar ya que los países usan diferentes definiciones de tamaño). Sin embargo, está claro que la gran mayoría de las empresas son PYMES y tienen una contribución significativa al empleo y la producción (BID, 2011 y RICG, 2011).

²⁶ No sólo porque sus propias experiencias y conocimiento pueden ser valiosos para el gobierno en el desarrollo de sus enfoques, sino porque sus trabas o resistencias al cambio pueden perjudicar cualquier iniciativa. Es decir, los proveedores son un eslabón clave de la cadena de partes interesadas en la adopción de una estrategia de compras sostenibles, y su éxito va a depender en gran medida de que éstos participen adecuadamente (RICG, 2011).

de las empresas, mediante el diseño de instrumentos económicos y financieros, la promoción de capacitación y el fortalecimiento de mecanismos normativos (políticas integrales) e incentivos de mercado para que las PYMES innoven sus modelos de negocio²⁷ (Cooperación Alemana al Desarrollo (*GIZ*), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Alianza del Pacífico, 2016).

No obstante, la participación de las PYMES en las compras públicas sostenibles plantea una serie de dificultades, adicionales a las de crecimiento y desarrollo características. De manera sucinta pero concreta se pueden nombrar dificultades relacionadas con i) la información sobre las oportunidades de comerciar con el Estado (acceso y disponibilidad de información; procesos administrativos demasiado complejos; deficiente calidad y comprensibilidad de la información)²⁸; ii) capacidades (administrativas y técnicas de las PYMES para participar, requisitos exigentes, plazos cortos)²⁹; iii) gestión (procedimientos administrativos demasiado complejos, falta de transparencia, bajo nivel de sistematización); iv) limitantes financieras³⁰ (falta de recursos, plazos de pago demasiado extendidos); y v) dificultades relacionadas al suministro por el tamaño de las ofertas³¹ (RICG, 2011). En este sentido, si bien se reconoce que las PYMES tienen capacidad de adaptarse a los cambios y responder a las modificaciones en los patrones de demanda del mercado,

²⁷ De esta forma, la necesidad de las organizaciones de cumplir criterios de sostenibilidad, motiva a los proveedores a modificar sus procesos productivos y forja todo un mercado de bienes/servicios sostenibles.

²⁸ No obstante, la RICG (2011), señala que más de tres cuartas partes de los países con políticas o programas de compras públicas sostenibles, provee asistencia técnica a las PYMES.

²⁹ El problema se intensifica en Latinoamérica si se considera que, según información de la Organización de los Estados Americanos -OEA-, la mayoría de empresas desconocen los criterios de sostenibilidad en compras, debido a que únicamente el 31% de los países imparte capacitación en compras sostenibles a sus funcionarios.

³⁰ El financiamiento es una de las principales dificultades para el desarrollo de las PYMES en América Latina y el Caribe, para lo cual es imperativo que, paralelo a la inclusión de las PYMES en la normativa de compras públicas, se realice un apoyo financiero para su competitividad en las economías nacionales. En este sentido, la presencia de empresas capital extranjero y la importancia de las exportaciones en el total de las ventas estarían incrementando sustancialmente la probabilidad de inversión ambiental (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, 2014).

³¹ Bajo este escenario, los esquemas de asociación entre empresas grandes y PYMES, entre PYMES, e incluso entre el sector público y el privado, aparecen como una estrategia para acceder a procesos de licitación y mercados emergentes (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, 2014 y BID, 2011).

dado su carácter flexible y menor costo de infraestructura, necesitan tiempo para desarrollar nuevas soluciones y adaptarse a nuevos requerimientos, aspecto que se ve afectado porque muchas veces las organizaciones no anuncian sus necesidades con suficiente tiempo antes de la licitación, lo que condiciona la respuesta y perjudica el proceso de cambio en las cadenas productivas tendientes a la Eco-innovación (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, 2014).

A pesar de lo anterior, las empresas, en respuesta a las tendencias de la demanda mundial hacia mayores exigencias ambientales, le están apuntando a obtener una reputación como empresas ambientalmente responsables, mediante beneficios como certificados de calidad o de mejores prácticas ambientales, como la ISO 14.001, sellos o etiquetas ambientales o ecológicas³², con el fin de mejorar su imagen empresarial y obtener ventajas competitivas que les facilite la inserción internacional y el acceso a nuevos mercados³³, al cumplir con los Acuerdos Ambientales Multilaterales existentes y con nuevas iniciativas como el "Pacto Global", entre otros, pensando sobre todo en exportar sus productos hacia Estados Unidos y la Unión Europea, mercados más exigentes en el tema ambiental (Comisión Europea, 2013).

Sin embargo, alcanzar la sostenibilidad requiere que las empresas incluyan las tres dimensiones por igual (ambiental, económica y social) con un enfoque integral, pasando de ser ambiental o económicamente responsables, a ser “empresas sostenibles”, que analicen el ciclo de

³² Son distintivos que permiten diferenciar los bienes/servicios que pueden demostrar el cumplimiento de los criterios ambientales basados su ciclo de vida (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

³³ Según el BID (2011), aunque la problemática ambiental ha tomado fuerza en los últimos años, el impacto de mercados con exigencias ambientales ha sido reducido para influir de manera decisiva en el comportamiento del sector. Han sido empresas puntuales, con bienes/servicios específicos, de alta calidad ambiental o propiamente ambientales, las que han accedido a mercados exigentes en este sentido. No se puede afirmar, por lo tanto, que estemos ante un fenómeno de transformación productiva ambientalmente sostenible impulsada desde el exterior.

vida de los bienes adquiridos, incluyendo los costos y beneficios, directos e indirectos, de dimensiones como la social (poco considerada). Esto implica pasar de los tradicionales procesos de evaluación de proveedores³⁴ a unos que consideren criterios sociales, teniendo en cuenta lo que representa en cuanto a impactos, así como el margen de ganancia, de todo tipo, que podría generar su inclusión³⁵ (Editorial ECOE, s.f.).

Al comprar a proveedores socialmente responsables, se promueven oportunidades de empleo digno, cumplimiento de los derechos humanos, sociales y laborales, se respalda la inclusión social (incluidas las personas con discapacidad), se promueve la igualdad de oportunidades y accesibilidad, se consideran criterios éticos, y se busca alcanzar compromisos voluntarios más amplios con respecto a la responsabilidad social empresarial -RSE, a la vez que contribuye al cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales relacionados con objetivos de desarrollo social, se estimulan mercados con conciencia social y se garantizan gastos más eficaces (Unión Europea, 2011). En este sentido y, de acuerdo a la Universidad Militar Nueva Granada (2016), no sólo las organizaciones y los gobiernos deben implementar la sostenibilidad; los mismos consumidores estamos llamados a generar conciencia en este sentido y exigir un mayor control a las empresas, no sólo sobre la calidad de sus productos y servicios, sino también sobre el impacto ambiental y social que generan, como estrategia para promover la inclusión de criterios de sostenibilidad.

³⁴ Tradicionalmente en la búsqueda de bienes/servicios ha primado el costo por encima de otros criterios; sin embargo, se percibe un cambio de tendencia en el sentido de que ahora las empresas buscan, además del costo, otros elementos como una flota e infraestructura del proveedor, ubicación y cobertura, especialidad, experiencia, calidad de los bienes/servicios, nivel de cumplimiento, solvencia económica e incluso manejo de las comunicaciones y tecnología (Editorial ECOE, s.f.). No obstante, la inclusión de criterios sociales es muy incipiente.

³⁵ La inclusión de la dimensión social genera, entre otras cosas, empleo para discapacitados, disminución de la pobreza, seguridad y salud a los trabajadores, impulso de las PYMES y MIPYMES, promoción de mercados y empleos locales (RICG, 2011, BID, 2011 y Organización Internacional del Trabajo, 2017).

2. METODOLOGÍA

El proyecto se realizó bajo dos tipos de estudio: exploratorio y descriptivo. Según Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (1997), “los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” y los estudios descriptivos buscan “especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”. Así mismo, el proyecto fue un estudio de tipo exploratorio, ya que la implementación de compras responsables en la adquisición del servicio de operador logístico en las empresas no ha sido ampliamente estudiada en Colombia. Este tipo de investigación dispuso el camino para continuar con el estudio de tipo descriptivo, que generó la solución al problema de investigación, puesto que se conocieron, analizaron y describieron una serie de características de barreras, oportunidades, beneficios ocultos e impactos de la implementación de compras responsables en la adquisición del servicio de operador logístico en las empresas.

Respecto al enfoque, la investigación fue mixta. Según Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (1997), este tipo de investigación incluye los enfoques cuantitativo y cualitativo. El primer enfoque, “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en proceso de interpretación”. Así pues, la investigación cualitativa se desarrolló en la encuesta dinámica a empleados de diez empresas de diferentes sectores productivos del país, con el fin de identificar si el sector privado está invirtiendo en compras sostenibles, si están incluyendo dentro de sus criterios de sostenibilidad el aspecto ambiental y dentro de sus bienes/servicios priorizados, el servicio del operador logístico que contratan frecuentemente para sus celebraciones y demás eventos corporativos con sus grupos de

interés. Esto permitió tener una interacción con personas que conocen aspectos generales del servicio de operador logístico en cada una de las empresas y así lograr conocer a fondo su opinión sobre la implementación de compras responsables en este sentido.

De igual forma, la investigación fue cualitativa al revisar y analizar una serie de documentos tanto de ciclo de vida de producto como de estrategia de sostenibilidad empresarial, enfocados principalmente a la dimensión social y ambiental, con el fin de generar evidencia que permitiera demostrar si la implementación de compras responsables en las industrias genera beneficios ocultos y/o valor agregado en sus grupos de interés, diferente al estrictamente económico, que pueda conducir a las empresas a incluir criterios de sostenibilidad en la adquisición del servicio de operador logístico a través de la realización de compras sostenibles.

El segundo enfoque utilizado fue de tipo cuantitativo. Según Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (1997), “los análisis cuantitativos fragmentan los datos en partes para responder al planteamiento del problema. Tales análisis se interpretan a la luz de las predicciones iniciales (hipótesis) y de estudios previos (teoría)”. Con referencia a lo anterior, uno de los instrumentos utilizados fue la información generada en las encuestas, que permitió calcular estadísticos y elaborar gráficas para representar los resultados obtenidos del ejercicio. El otro instrumento empleado fue el cronograma de actividades y celebraciones de la Planta Cajicá del Grupo Familia que, con base tanto en información proporcionada como en valores promedio investigados, permitió establecer una serie de comparaciones para medir los posibles impactos que podría generar la implementación de las compras responsables para la adquisición del servicio de

operador logístico en sus eventos corporativos, en relación al consumo de agua y energía y la generación de residuos.

Como objetivo general se asumió determinar el papel de las compras sostenibles como herramienta que promueve la enseñanza, transferencia y empoderamiento de la sostenibilidad por los grupos de interés como multiplicadores positivos. Para asegurar el cumplimiento de tal objetivo, fueron dispuestos a su vez tres (3) objetivos específicos; el **primero** de ellos es identificar barreras y oportunidades para la implementación de compras responsables en la adquisición de servicios como el de operador logístico en las empresas; el **segundo**, analizar si la implementación de compras responsables en las industrias genera beneficios ocultos en sus grupos de interés y en la sociedad y el **tercero** consistió en determinar los impactos de implementar compras responsables para la adquisición de servicios como el de operador logístico mediante el estudio de caso de la Planta Cajicá del Grupo Familia.

2.1. Instrumentos de investigación

En esta investigación se utilizaron fuentes primarias y secundarias de información. En cuanto a las primarias se recurrió a la aplicación del instrumento de captura de información tipo encuesta, teniendo en cuenta que es una herramienta útil para identificar comportamientos, prácticas frecuentes e implementación de políticas y lineamientos de sostenibilidad al interior de las empresas en relación con el objeto de investigación. El instrumento permitió captar información exacta, medible, correlacionable, evidenciable y cuantificable, para corroborar con cada una de las preguntas diseñadas los aspectos relevantes para la investigación.

Las empresas tomadas como muestra fueron seleccionadas en el país en atención a: i) facilidad en el acceso a la información primaria; ii) por el alcance de la investigación reflejada en la hipótesis de trabajo, y iii) por la delimitación geográfica y sectorial del estudio, en función de la facilidad para acceder a los empleados o colaboradores y realizar las entrevistas, por parte de las investigadoras.

La información obtenida para las diez (10) empresas seleccionadas, de diferentes sectores productivos del país, la cual se encuentra anexa al presente documento, permitió calcular estadísticos y elaborar gráficos. Las tres (3) secciones de la encuesta se orientaron a capturar información que pudiera aportar a los diferentes objetivos planteados en la investigación. Las preguntas cerradas configuran una escala numérica, que asigna un puntaje entre 0 y 33% para cada pregunta, (siendo 0 el más bajo), y un total de 100% para todas las preguntas. Las observaciones generadas por los encuestados son utilizadas a efectos de contrastar las respuestas obtenidas.

Por otra parte, con el fin de determinar los impactos de implementar compras responsables para la adquisición de servicios como el de operador logístico se realizó un análisis de la experiencia de la Planta Cajicá del Grupo Familia, teniendo en cuenta que se trata de una empresa multinacional, con presencia en Colombia, que cuenta con gran cantidad de empleados y que tiene definida una línea de sostenibilidad empresarial.

Con base en información institucional (fuente primaria) de la Planta Cajicá del Grupo Familia, se conoció que, a pesar de que Familia tiene una línea de sostenibilidad empresarial consolidada y cuenta con ciertos lineamientos de compras responsables para algunos insumos de

materia prima, la Planta Cajicá no ha definido criterios de sostenibilidad para la adquisición del servicio de operador logístico, debido probablemente a que éste no ha sido priorizado en la organización. En este orden de ideas, para efectos del presente trabajo se manejó el supuesto de que los proveedores del servicio de operador logístico que contrata esta Planta para sus eventos corporativos y celebraciones con sus grupos de interés no cumplen criterios generales de sostenibilidad.

Una vez revisados y analizados los documentos base del Grupo Familia, incluido el listado de eventos y actividades con los grupos de interés de la Planta Cajicá, se tienen los consumos de agua y energía y los volúmenes de generación de residuos correspondientes al proceso productivo de la Planta Cajicá del Grupo Familia, y se realizaron una serie de cálculos de los posibles consumos de agua y energía y generación de residuos en todos los eventos y actividades programados para el año, estimados con base en información oficial de participación de empleados, tomada del cronograma de eventos, así como en aproximaciones, calculadas con valores per cápita reportados en la literatura.

De esta forma, se establecieron comparaciones que permitieron determinar los posibles impactos que podría generar la implementación de las compras responsables para la adquisición del servicio de operador logístico, específicamente con relación a los consumos de agua y energía y los volúmenes de generación de residuos en los eventos corporativos y celebraciones de la Planta Cajicá del Grupo Familia con sus grupos de interés, los cuales se aprecian anexos a esta investigación.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir de los hallazgos obtenidos en la revisión de la literatura, la aplicación del instrumento de captura de información y el análisis frente a los objetivos presentados, se obtuvieron los siguientes resultados:

3.1. *Análisis cuantitativo*

Analizando la Gráfica 1 (disponible en los Anexos) se observa que únicamente el 40% de las empresas encuestadas contrata el servicio de operador logístico con proveedores que hacen separación en la fuente, para los eventos con sus grupos de interés (empleados, proveedores, colaboradores, familias de empleados), lo que brinda una oportunidad para la incorporación de criterios sostenibles y la implementación de compras responsables en la adquisición de este servicio, de tal forma que se promueva la reducción en la generación de residuos y su reutilización y/o aprovechamiento siempre que sea posible.

De la Gráfica 2 (disponible en los Anexos) se infiere que, para las empresas encuestadas, parece tener poca trascendencia el tipo de materiales utilizados por los proveedores del servicio de operador logístico que contratan para organizar sus eventos con sus grupos de interés (empleados, proveedores, colaboradores, familias de empleados), ya que en el 70% de los casos se usan materiales poco sostenibles como icopor y plástico, entre otros.

Un aspecto crítico en la adquisición del servicio de operador logístico para los eventos corporativos o celebraciones con los grupos de interés de una organización es, de acuerdo a la

Gráfica 3 (disponible en los Anexos), que aunque las empresas invierten en asuntos ambientales que repercuten en sus estrategias de sostenibilidad, todos estos esfuerzos se contradicen en compañías como las encuestadas, en las que en sólo el 10% de los eventos empresariales de se hace promoción de aspectos ambientales.

Haciendo el ejercicio de verificar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad evaluados en la encuesta aplicada sobre el servicio de operador logístico contratado por las empresas para la organización de sus eventos con los grupos de interés, se observa que únicamente el 20% (2 de 10 empresas encuestadas), cumplen con más de la mitad de estos criterios, como se observa en la Gráfica 4 (disponible en los Anexos), cifra considerablemente baja, sobre todo si se considera que algunas de estas empresas cuentan con estrategias definidas de sostenibilidad.

De otro lado, de acuerdo a los datos reportados en la Tabla 3 (disponible en los Anexos), es posible inferir que el motivo por el cual la Planta Cajicá del Grupo Familia no ha implementado compras sostenibles en la adquisición de servicios como el de operador logístico para sus eventos corporativos y celebraciones con sus grupos de interés, se debe a que los consumos de agua y energía y los volúmenes de residuos recuperables generados representan, en el mayor de los casos, únicamente cerca del 5% de los valores totales del proceso productivo.

3.2. *Análisis cualitativo*

Los **resultados cualitativos** son consistentes con las tendencias identificadas en el marco de la presente investigación, y se puede inferir que, en Colombia, a pesar de incipientes, los resultados no difieren con los observados en países de la región de Latinoamérica y el Caribe de acuerdo a lo

reportado en la literatura. En la aplicación de la encuesta, se identificó el cumplimiento de varias características, en este caso, se encontraron coincidencias en la evaluación y selección de los proveedores respecto de aspectos sostenibles como protección del medio ambiente, variables de sostenibilidad en el modelo de negocio y prácticas responsables.

Se determinó, a la luz de los resultados obtenidos, que las variables sobre las cuales las empresas adquieren servicios como el de operador logístico siguen siendo las tradicionales; se evidencia la prevalencia del factor económico en la adquisición de bienes/servicios. Esta presión del sistema de compras y contrataciones para comprar al “precio más económico” constituye una de las principales barreras identificadas en la implementación de las compras sostenibles y refleja claramente lo reportado en la literatura al respecto³⁶. Por lo tanto, uno de los mayores retos consiste en que, si bien existen criterios de sostenibilidad que son fomentados en mayor grado, dependiendo de las necesidades de cada empresa, las compras se hagan de forma responsable, orientadas no sólo a los criterios económicos, sino abrirlas hacia los criterios ambientales y sociales, de tal forma que se promueva un desarrollo socialmente incluyente, ambientalmente responsable y económicamente dinámico.

En cuanto a la oferta de servicios como el de operador logístico, se infiere que existen escasas opciones en el mercado que cumplan con los criterios mínimos de sostenibilidad en las tres dimensiones (económico, social y ambiental), lo que constituye una oportunidad considerando que todas las empresas, respetando su autonomía de gestión, están en capacidad de innovar sus estrategias y procesos productivos hacia el cumplimiento de los estándares y requerimientos que

³⁶ PNUMA y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, 2011.

demanda el mercado. Es evidente que las empresas que prestan este servicio continúan comprando los materiales más económicos como el icopor y el plástico, sin ningún tipo de preferencia por aquellos menos contaminantes, provenientes de recursos renovables, o que brinden otro tipo de beneficio en cuanto a las dimensiones de la sostenibilidad.

De igual forma, se identificó el reto de intensificar los procesos de colaboración entre empresas, tanto para comunicar e intercambiar conocimiento y buenas prácticas de producción y experiencias exitosas de implementación de compras sostenibles, como para unirse con el fin de constituir sociedades que puedan potenciar sus capacidades individuales, complementarlas y cumplir con los requisitos del mercado, aumentando así su competitividad e incursionando en nuevos nichos de mercado (Cooperación Alemana al Desarrollo, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Alianza del Pacífico, 2016).

Si bien se observan algunas barreras a superar para alcanzar el reto de incluir aspectos de sostenibilidad a los criterios de compra de las empresas, la implementación de las compras responsables en la adquisición de servicios como el del operador logístico aparece como una gran oportunidad para que las compañías sean consecuentes con su discurso de sostenibilidad, sobre la premisa de que ésta debe ser integral, no sólo por la inclusión de todos los aspectos, sino por la vivencia y experimentación de sus principios sostenibles en todas y cada una de las actividades de la organización. Una empresa que promulga ser “sostenible” pero adquiere servicio de operador logístico con proveedores que emplean materiales contaminantes, que no hacen separación de residuos en la fuente, que no infunden un uso eficiente de los recursos, difícilmente va a lograr

transmitir su línea de sostenibilidad corporativa y empoderar a sus grupos de interés. Es importante recordar el sabio dicho popular: el ejemplo arrastra.

Con relación a la posible generación de beneficios ocultos y/o valor agregado en los grupos de interés a causa de la implementación de compras sostenibles, en el marco de las estrategias de sostenibilidad de las empresas, a la luz de lo reportado en la literatura y, a pesar de que existe amplia evidencia de que la construcción de un modelo de negocio sostenible debe incorporar el aspecto social, además del económico y ambiental, y debe realizar un estudio de costo beneficio con una perspectiva de análisis de ciclo de vida de los productos, muy pocas empresas realizan este ejercicio incluyendo la dimensión social y sus costos/beneficios directos e indirectos asociados. Tanto es así que, incluso la información oficial (infografías) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con relación a compras públicas sostenibles, tienen en cuenta los costos y beneficios asociados a la reducción de impactos ambientales, pero son muy pobres en el involucramiento de los relacionados con los impactos sociales (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

De igual forma, la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14040 plantea una técnica de un análisis de ciclo de vida para tratar los aspectos e impactos ambientales potenciales a lo largo de todo el ciclo de vida de un producto desde la adquisición de la materia prima, pasando por la producción, utilización, tratamiento final, reciclado, hasta su disposición final (es decir, de la cuna a la tumba), pero en la cual no se vislumbra claramente la inclusión del componente social. Si bien, se sabe que cuando comenzó la evaluación de la calidad ambiental de los productos solo se tenían en cuenta los impactos ambientales asociados a la fabricación, hoy día se deben tener en cuenta la

totalidad de los impactos generados durante todo el ciclo de vida (visión integral); conociendo esto se pueden tomar medidas para evitar el impacto o subsanarlo. Es por ello que el ciclo de vida de un bien/servicio debe incorporar también el análisis de los principales aspectos e impactos sociales en todas las etapas, previo a la determinación de un criterio de sostenibilidad para su adquisición. De esta forma se va a determinar el beneficio y valor general agregado del bien/servicio (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación [ICONTEC], 2007).

De acuerdo a lo analizado de la literatura, las características de impacto social evaluadas en estos ciclos de vida permiten analizar los impactos generados a los empleados específicamente, las presiones a los territorios de operación donde se encuentran estas compañías y la influencia al bienestar de las comunidades, lo que repercute a su vez en la sociedad y los consumidores finales identificados dentro de la cadena de valor, ya que los ciclos de vida de un bien/servicio pueden incluso generar escasez de oportunidades y hacer un uso inadecuado de los recursos básicos que produce la tierra para la subsistencia de las regiones involucradas.

El análisis también arrojó que al incluir el aspecto social en el ciclo de vida de un bien/servicio, incluso los desarrollados con prácticas de “sostenibilidad”, se deben tener en cuenta, dentro de los factores más relevantes, las horas de trabajo, salarios justos, trabajos no forzados, salud, equidad y seguridad, empleabilidad regional, involucramiento con la comunidad y desarrollo de proveedores y servicios locales (Hernández, 1998). Estas presiones deberían ser las que impacten de manera positiva o negativa la toma de decisiones de compra de algunas empresas, al igual que la construcción e identificación de retos y oportunidades de crecimiento dentro de sus nuevas propuestas de negocio, donde el papel de los grupos de interés juega una posición

importante al igual que la caracterización de impactos de acuerdo con el área de influencia o afectación a cada grupo (Olivera, 2016).

En este orden de ideas, la información analizada indica que los gestores de compras deben tomar en consideración el cumplimiento estricto de los compromisos de responsabilidad social empresarial en relación con los proveedores y clientes. Esto se refiere a la importancia de incluir los compromisos y programas con proveedores y clientes en los informes anuales de responsabilidad social empresarial y en los indicadores y evaluaciones de sostenibilidad. De esta forma, los compradores podrán dilucidar si las empresas en las que invierten o piensan invertir se comprometen efectivamente con el desarrollo económico en los países en que operan o simplemente declaran que se comprometen. Este podría ser un factor trascendental si los consumidores asumimos una postura responsable y consciente a la hora de comprar.

Bajo este contexto, las compras sostenibles y sus procesos son mucho más que abordar la inclusión de criterios de sostenibilidad, medios de verificación y calificación de oferentes; deben permitir establecer la relevancia social, ambiental y económica para medir los impactos, y así también la responsabilidad de las organizaciones en el marco del desarrollo sostenible. Deben, a su vez, incorporar principios de inclusión social y apoyo sociopolítico que contribuyan a la construcción de comunidades sostenibles. No obstante, uno de los grandes retos para lograr que las compras sostenibles generen mayores impactos positivos para el medio ambiente, las economías y las sociedades, lo constituye precisamente la implementación del enfoque del ciclo de vida de los bienes y servicios, ya que se cuenta con escasa información para llevar a cabo los procesos de análisis y de toma de decisión acertados. Por ende, es importante y necesario establecer

alianzas con la academia y la industria para poder construir la información sobre los impactos ambientales, sociales y económicos de los bienes/servicios que se producen y se consumen en el país, así como para identificar en la cadena de valor los “puntos críticos” donde las intervenciones tienen mayor potencial para mejorar subsanar estos impactos.

Las empresas, por su parte, están llamadas a utilizar su poder innovador para diseñar soluciones que puedan inspirar y motivar a las personas a llevar estilos de vida más sostenibles, reduciendo los efectos y aumentando el bienestar (ONU, s.f.).

En la medida en que se incorpore el aspecto social en el análisis de ciclo de vida de los bienes/servicios y se disponga de conocimiento sobre los verdaderos impactos potenciales de la generación de estos bienes y/servicios en los diversos grupos de interés, será posible agregar valor, diferente al estrictamente económico, que pueda incitar o motivar a las empresas a implementar compras sostenibles a través de la inclusión de criterios de sostenibilidad.

En lo relacionado con el estudio de caso de la Planta Cajicá del Grupo Familia, se puede inferir de los resultados, que probablemente los eventos corporativos con los grupos de interés no representan para la compañía un aspecto considerable que deban priorizar en sus criterios de sostenibilidad empresarial, teniendo en cuenta que, de acuerdo a las Tablas 2 y 3, los residuos generados y el consumo de agua y energía son muy bajos (4,71%, 0,083% y 0,001% respectivamente) en comparación con los valores de producción de la Planta.

De acuerdo a lo descrito previamente, la implementación de compras sostenibles en las industrias genera beneficios ocultos en sus grupos de interés y en la sociedad puesto que, si la organización se preocupara por enseñar y empoderar sus principios de sostenibilidad a sus grupos de interés, como multiplicadores positivos, mediante la adquisición de bienes/servicios bajo estos criterios, sus eventos corporativos y celebraciones estarían fuertemente marcadas por el uso de materiales y empaques sostenibles, principios de separación en la fuente y promoción de aspectos ambientales como el ahorro y uso eficiente del agua y la energía, entre otros.

En este sentido y considerando que los grupos de interés (empleados, proveedores, colaboradores, familias de empleados) de la Planta Cajicá del Grupo Familia representan más de 10.000 personas aproximadamente, se observa un gran potencial de sensibilización y multiplicación de lineamientos de sostenibilidad, generando una masa de trabajadores consciente que busque la manera más eficiente de trabajar con el fin de hacer un uso responsable de los recursos de todo tipo (humanos, naturales, financiero), al tiempo que se convierta en el primer eslabón de una cadena de transferencia de buenas prácticas sostenibles en la sociedad, pudiendo incluso lograr liderar y arrastrar a mucha gente únicamente con el ejemplo.

Se cree que la implementación de compras responsables y/o sostenibles le permitiría a la Planta Cajicá del Grupo Familia obtener una mejor reputación y reconocimiento; mejorar la calidad de vida de sus grupos de interés; generar empleos indirectos, mejorar su imagen social, económica y ambiental ante la sociedad y generar una mayor confianza ante posibles inversionistas. En otras palabras, una compra sostenible logra mayores impactos ambientales, sociales y económicos cuando se comparten las lecciones aprendidas con sus grupos de interés y

con otras entidades que adquieren y consumen bienes/servicios similares; por ende, la inversión en sensibilización y capacitación, permitirá mejorar las prácticas de uso del bien o servicio adquirido. Presupuestar dinero para estos programas es una decisión que no sólo permitirá lograr ahorros a lo largo del ciclo de vida de la compra, sino también, motivará la generación de estilos de vida sostenibles dentro y fuera de la entidad (Cooperación Alemana al Desarrollo, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Alianza del Pacífico, 2016). En este sentido, cada esfuerzo cuenta; esto incluye cada capacitación, cada planificación estratégica anual, cada contacto temprano con los proveedores, cada intento de poner criterios sostenibles, cada evaluación concienzuda y cada reporte e informe presentando a la autoridad nacional y la comunidad.

A partir de todo lo mencionado anteriormente, es posible argumentar que todas las empresas, desde una gran multinacional hasta las nuevas PYMES, deberían implementar prácticas sostenibles en su cadena de valor, porque el sólo hecho de ser reconocidas en este sentido, les genera grandes beneficios de recordación de marca, además de los económicos, y a su vez aportan a la sociedad y al medio ambiente. Con estas acciones se revive cada día el compromiso para hacer una mejor Colombia, más sostenible para todos.

CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones de la Investigación

Dentro de los retos identificados para la implementación de compras responsables en la adquisición de servicios como el de operador logístico en las empresas, se encuentran promover un desarrollo socialmente incluyente, ambientalmente responsable y económicamente dinámico, e intensificar los procesos de colaboración entre PYMES, empresas y países para fortalecer los

mecanismos, compartir conocimiento y buenas prácticas de política pública en sostenibilidad y profundizar el intercambio comercial de bienes y servicios sostenibles.

La principal barrera que dificulta la implementación de las compras sostenibles es la presión del sistema de compras y contrataciones para comprar al “precio más económico”, mientras que la implementación de las compras responsables en la adquisición de servicios como el del operador logístico, aparece como una gran oportunidad para que las compañías sean consecuentes con su discurso de sostenibilidad, sobre la premisa de que ésta debe ser integral.

Implementar compras sostenibles logra mayores impactos ambientales, sociales y económicos cuando se comparten las lecciones aprendidas con sus grupos de interés y con otras entidades que adquieren y consumen bienes y servicios similares; por ende, la inversión en sensibilización y capacitación, permitirá mejorar las prácticas de uso del bien o servicio adquirido, aumentar la competitividad, generar empleo, mejorar la imagen ante la sociedad, generar una mayor confianza ante posibles inversionistas, mejorar el clima laboral y generar estilos de vida sostenibles dentro y fuera de la empresa.

El concepto de compra pública ha evolucionado hasta llegar a entenderla como una herramienta de desarrollo que permite incorporar a sectores vulnerables de la sociedad dentro del proceso económico general, y generar no sólo egresos al Estado, sino buena parte del dinamismo de la economía nacional, con efectos en la generación de empleo, la canalización de inversiones y el desarrollo productivo.

Si bien la mayoría de los consumidores no están manifestando sus intenciones de favorecer a las empresas socialmente responsables -o de castigar a las irresponsables-, se espera que, conforme vayan disponiendo de más información relevante, irán reflejando estas intenciones en sus decisiones de compra. Esta tendencia se hará más evidente en la medida en que las empresas líderes vayan adoptando prácticas más responsables hacia sus consumidores, el Estado establezca mecanismos para promover las buenas prácticas empresariales a favor de los consumidores, las asociaciones de consumidores contribuyan con la educación del consumidor y la vigilancia del respeto de sus derechos, y el mismo consumidor haga uso del poder de compra que lo asiste para dejar de favorecer a las empresas que muestren una actuación socialmente irresponsable.

Se destaca la importancia del desarrollo de las partes interesadas para que cumplan su función de estimular a la empresa, de las políticas públicas nacionales de regulación y promoción, de las políticas internacionales en normas y guías, del papel de la información sobre las actividades de las empresas, de la educación al interior de las empresas y de uno de los factores más importantes, pero más ignorados como es el incentivo dentro de la empresa al comportamiento responsable.

Con respecto a las empresas encuestadas, es preocupante evidenciar que el 60% de estas empresas no reciclan, el 90% no promueven aspectos ambientales y el 70% no utiliza materiales sostenibles en sus eventos corporativos y celebraciones con sus grupos de interés, en los cuales contratan el servicio de operador logístico. Esto indica que, aunque estos resultados no se puedan interpolar con certeza, existe un gran potencial para promover la enseñanza, transferencia y empoderamiento de la sostenibilidad por los grupos de interés como multiplicadores positivos.

Limitaciones de la investigación

La principal limitación del estudio fue poder acceder a una muestra mucho más representativa de empresas encuestadas que permitiera escalar los resultados obtenidos con mayor asertividad. También fue limitación, hasta cierto punto, lograr acceder a la información de eventos y celebraciones de una empresa y conocer los materiales y demás consumos utilizados por sus proveedores, como insumo para poder realizar los cálculos que permitieran realizar una discusión objetiva y real y sacar conclusiones importantes.

Recomendaciones

Resulta interesante para siguientes investigaciones abarcar una muestra más grande, a nivel nacional, para establecer un consenso de las barreras, retos y oportunidades para la implementación de compras sostenibles, así como para tener una perspectiva más amplia y entender sus dinámicas de compras, ponderaciones de proveedores y criterios finales de elección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Diego y Vanegas, Maryluz. (2016). Compras corporativas sostenibles –Coca-Cola. Recuperado de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2910/Compras%20Corporativas%20Sostenibles-%20Acosta-Vanegas.pdf?sequence=1> (pp. 17).
- Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia – Asobancaria y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2014). Guía de Gestión de Compras Sostenibles para

Entidades Financieras en Colombia. Recuperado de <http://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2016/05/GUIADECOPRAS-DEFINITIVO.pdf>

- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2011). La responsabilidad social de la empresa en América Latina. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5383/La%20responsabilidad%20social%20de%20la%20empresa%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20.pdf?sequence=1> (pp. 9, 345).
- Centro de Desarrollo de la Capacidad de Adquisiciones de la ONU y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). Compras Públicas Sostenibles Nota Informativa. Recuperado de http://www.unpcdc.org/media/390100/spp_brief_es_2012-02-07.pdf
- Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial - CEGESTI. (s.f.). Compras Públicas Sostenibles. América Latina y el Caribe. Ejemplos de experiencias/casos (pp. 15).
- Colombia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2006). Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaquetado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación y comercialización de Productos Agropecuarios Ecológicos. Recuperado de <https://www.ica.gov.co/getattachment/efc964b6-2ad3-4428-aad5-a9f2de5629d3/187.aspx> (pp. 1).
- Colombia: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). Compras públicas sostenibles. Guía conceptual y metodológica. (pp. 9, 47, 70-71).
- Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Centro Nacional de Producción Más Limpia y Tecnologías Ambientales. (2017). Estimulación de la oferta y la demanda de productos sostenibles a través de la contratación pública sostenible y eco-etiquetado (pp. 5-8).

- Colombia: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles. Colombia, 2017. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/compras_p%C3%BAblicas/Plan_de_Accion_Nacional_de_Compras_Publicas_Sostenibles_2016-2020.pdf (pp. 7-8, 13).
- Colombia: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible. ISSN 978-958-8491-38-7. (pp. 71).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (s.f.). Acerca de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible> (párraf. 2-3).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2006). Las pymes en el mercado de bienes y servicios ambientales: identificación de oportunidades, políticas e instrumentos Estudios de caso de: Argentina, Chile, Colombia y México. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4142/S2006009_es.pdf;jsessionid=374487D0583A5B250751BB4AC3958C6C?sequence=1
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2002). Financiamiento para el desarrollo sostenible: Asociaciones público-privadas para la inversión ambiental en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.cepal.org/prensa/noticias/noticias/8/9648/1FinanciamientoApoyoDocMonterrey.pdf>

- Comisión Europea. (2013). Ecoinnovación: La clave de la competitividad de Europa en el futuro. Recuperado de <http://ec.europa.eu/environment/pubs/pdf/factsheets/ecoinnovation/es.pdf> (pp. 1-4).
- Cooperación Alemana al Desarrollo, *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)*, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Alianza del Pacífico. (2016). Manual de Compras Sostenibles para entidades públicas y privadas. Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/compras_p%C3%BAblicas/Manual_compras_S.O.Sostenibles.compressed.pdf (pp. 7, 8, 28, 66).
- Department for Environment, Food and Rural Affairs. (2006). Procuring the Future Sustainable Procurement National Action Plan: Recommendations from the Sustainable Procurement Task Force. Recuperado de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/69417/pb1710-procuring-the-future-060607.pdf (pp. 14).
- Editorial ECOE. (s.f.). Gestión Logística. Recuperado de http://www.fesc.edu.co/portal/archivos/e_libros/logistica/gestion_logistica.pdf
- Hernández, L. G. (1998). Análisis de Ciclo de Vida Social. (U. d. Ingeniería, Intérprete).
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (1997). Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana – Panamericana Formas e Impresos S. A.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación [ICONTEC]. (2007). Gestión Ambiental. Análisis de ciclo de vida. Principios y marco de referencia. Recuperado de http://files.control-ambiental5.webnode.com.co/200000127-a0991a28c5/NTC-ISO14040-2007%20Analisis_CicloVida.pdf

- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación [ICONTEC]. (2017). ISO 20400: Primera norma internacional sobre compras sostenibles. Revista Normas & Calidad. Recuperado de <http://www.icontec.org/Documentos%20compartidos/ISO%2020400%20Norma%20sobre%20Compras%20Sostenibles.pdf> (pp. 32-34).
- Olivera, Andrés (2016). Análisis de ciclo de vida ambiental, económico y social. Innotec gestión. (pp. 1-8).
- OEA, IDRC-CRDI y BID (s.f.). La Red Interamericana de Compras Gubernamentales - RICG y el Panorama de las Compras Públicas Sustentables en Latinoamérica. Recuperado de <https://www.comprasestatales.gub.uy/wps/wcm/connect/pycompras/3d6469de-da9d-458c-bdd7-7b000175f282/1+La+RICG+y+el+Panorama+de+las+Compras+P%C3%BAblicas+en+Am%C3%A9rica+Latina.pdf?MOD=AJPERES>
- Organización de las Naciones Unidas. (2002). América Latina y el Caribe hacia la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible. (pp. 19).
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). El desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: tendencias, avances y desafíos en materia de consumo y producción sostenibles, minería, transporte, productos químicos y gestión de residuos. Informe para la decimoctava sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Recuperado de http://www.un.org/esa/dsd/csd/csd_pdfs/csd-18/rims/LatinAmericaCarib-DocumentoPreliminarRIMLAC.pdf (pp.23).

- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Producción y consumo responsables: por qué son importantes. Recuperado de http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/12_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1992). Report of the United Nations conference on environment and development. Recuperado de <http://www.un.org/documents/ga/conf151/aconf15126-1annex1.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). World Population Prospects. Recuperado de https://esa.un.org/unpd/wpp/Publications/Files/Key_Findings_WPP_2015.pdf (pp. 1-2).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1992). The Rio declaration on environment and development (1992). Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/RIO_E.PDF (pp. 6-19).
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). Innovaciones en compras públicas sustentables inclusión de criterio de empleabilidad en las compras públicas. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_566105.pdf (pp. 1-2).
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA]. (2016). Análisis del Marco Legal de Compras Públicas en Ecuador: Oportunidades y Barreras para la incorporación de criterios sostenibles. Recuperado de http://www.scpclearinghouse.org/sites/default/files/legal_review.pdf (pp. 6).
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA]. (s.f.). Lineamientos para el fortalecimiento de compras públicas sostenibles en Colombia. Recuperado de <http://www.unep.fr/scp/procurement/pilotcountries/files/ColombiaSPPAP.pdf> (pp. 3, 9).

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA] y Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay (2011). Plan Nacional de Compras Públicas Sustentables (2012-2016). Recuperado de <http://www.unep.fr/scp/procurement/pilotcountries/files/UruguaySPPAP.pdf> (pp. 7-10).
- Red Interamericana de Compras Gubernamentales. (2001). Las compras públicas sustentables en América Latina. Estado de avance y elementos clave para su desarrollo. Recuperado de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/compras2.pdf> (pp. 4).
- SINERGI. Compras públicas sostenibles y la economía circular: del discurso a la acción. El Paso-a-paso de las compras sostenibles. Recuperado de <file:///C:/Users/Silvia/Downloads/08%20SPP%20en%20Econom%C3%ADa%20Circular.pdf> (pp. 1-4).
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2014). Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www2.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14876.pdf> (pp. 9, 23).
- The Nature Conservancy. (2015). A world at risk. Recuperado de https://thought-leadership-production.s3.amazonaws.com/2015/12/04/20/18/59/1c318994-cebf-49b7-96af-c63d7375a50c/TNC_GDRA_COP_2015_Online_v2.pdf (pp. 5, 17).
- Unión Europea. (2011). Adquisiciones sociales una guía para considerar aspectos sociales en las contrataciones públicas. Recuperado de <file:///C:/Users/Silvia/Downloads/KE3210584ESC.pdf> (pp. 9-12).
- Universidad Militar Nueva Granada. (2016). Empresas Privadas En Colombia Desarrollando Sostenibilidad. (pp. 2, 3, 8, 11).